



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

La solicitud de Alicia María Servetto, directora del Programa de Investigación "Política, sociedad y cultura en la historia reciente de Córdoba", para acreditar a Carlos Manuel Gonzalo Cámara como ayudante alumno del programa desde el período 2019; y

CONSIDERANDO

Que ingresó al mencionado programa a través de la convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales en 2019;

Que en su momento se omitió su designación como ayudante alumno por un período de dos años;

Que para regularizar esta situación se recibió reporte de la Directora del citado Programa indicando que Carlos Manuel Gonzalo Cámara participa activamente hasta la actualidad;

Que reúne los requisitos establecidos en el artículo 39 del Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados, aprobado por Resolución HCS 1347/2009; por ello

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, RESUELVE:

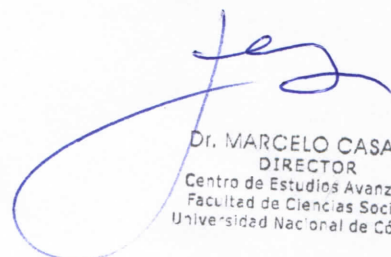
Artículo 1: Reconocer y dar por aprobado el trabajo desarrollado por Carlos Manuel Gonzalo Cámara como ayudante alumno en el Programa "Política, sociedad y cultura en la historia reciente de Córdoba" durante el período 01/04/2019-31/03/2021.

Artículo 2: Designar a Carlos Manuel Gonzalo Cámara ayudante alumno al referido Programa de Investigación del Centro de Estudios Avanzados, en el siguiente período de dos años (01/04/2021-31/03/2023).

Artículo 3: Regístrese, comuníquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN N° 139/2022


Dr. MARCELO CASARIN
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba